



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-926009991-018-2021, RELATIVA A LA OBRA:

- **C-00085/0323 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 400 M3 PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD EL DESIERTO DE SONORA, MUNICIPIO DE GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES.**

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **30 DE AGOSTO DE 2021**, FECHA Y HORA FIJADA PARA LA CELEBREACIÓN DE ESTE ACTO. SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADA EN: BOULEVARD PASEO RIO SONORA #76, EDIFICIO LA GRAN PLAZA, TERCER PISO, COLONIA PROYECTO RIO SONORA, EN ESTA CIUDAD, LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES CITADA.

PRESIDE EL ACTO LA **ING. IRMA GUADALUPE GUTIÉRREZ LIZÁRRAGA**, ASISTENDE DEL ÁREA DE LICITACIONES Y AUDITORÍAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. NOS ACOMPAÑA, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EL **C.P. RAFAEL PACHECO SOTO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SEDESSON.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL **ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y ARTÍCULO 57 DE SU REGLAMENTO**, ASÍ COMO EN EL PUNTO W.7.- DE LAS BASES DE LICITACIÓN, CONFORME A LO ANTERIOR SE ELABORÓ EL DICTAMEN DE FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FECHA **28 DE AGOSTO DE 2021**, CUYO RESULTADO ES EL SIGUIENTE:

SE ACEPTA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, POR CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y PARA SU REVISIÓN DETALLADA, DE:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE	OBSERVACIONES
VIDAL ANTONIO MELENDEZ HERNANDEZ.	\$ 2,310,535.43	Aceptada para revisión detallada

CON BASE EN EL ANÁLISIS, DE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS, DE LA REVISIÓN DETALLADA, LA CONVOCANTE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR CONSIDERAR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN: **VIDAL ANTONIO MELENDEZ HERNANDEZ.**

- I. PARA DETERMINAR AL LICITANTE GANADOR, NO FUE NECESARIO OBTENER EL PRESUPUESTO DE REFERENCIA QUE SOLICITA EL **ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA**, TODA VEZ QUE SOLO UN LICITANTE SE PRESENTÓ AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTE CONCURSO.



POR LO ANTERJORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO:

SE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE: **VIDAL ANTONIO MELENDEZ HERNANDEZ**, CON UN IMPORTE DE \$ 2,310,535.43 (SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 43/100 M.N.), MÁS I.V.A., POR SER EL ÚNICO LICITANTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA Y CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN. MISMA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **104 DÍAS NATURALES**, INICIANDO LOS TRABAJOS EL DÍA **03 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, TERMINANDO EL DÍA **15 DE DICIEMBRE DE 2021**.

QUIEN PRESIDE MANIFESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTE LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, A FIN DE DAR INICIO A LOS COMPROMISOS MATERIA DEL MISMO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES A LA QUE SE SUJETA LA PRESENTE LICITACIÓN; POR LO QUE EL LICITANTE **VIDAL ANTONIO MELENDEZ HERNANDEZ**; QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA **30 DE AGOSTO DE 2021**, A PARTIR DE LAS **18:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA, Y A PRESENTAR LAS GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL MISMO, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA EL CONTRATO.

SIENDO LAS **10:05 HRS.** DEL DÍA **30 DE AGOSTO DE 2021** SE DIO POR CONCLUIDO ESTE ACTO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LA QUE DESPUÉS DE SUSCRIBIRLA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN EL MISMO, RECIBIERON COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO.

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. Irma Guadalupe Gutiérrez Lizárraga.
Asistente del área de Licitaciones y Auditorías

POR LAS AUTORIDADES INVITADAS

C.P. Rafael Pacheco Soto.
Titular del Órgano Interno de Control de
SEDESSON